



OFICIO: CON/04/2021
ASUNTO: RESPUESTA
EXPEDIENTE:312/2021

Gobierno Municipal 2021-2024
ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO.

PRESENTE

Aunando un cordial saludo, procedo a remitir a usted la solicitud de la información que fue recibida registrada bajo el folio **140282421000077**, **140290021000102** y expediente físico 312/2021, dicha solicitud consiste en;

“requiero, solicito... solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de ante mano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojalá no tenga que interponer una denuncia por falta de información... saludos cordiales.”. SIC

R= La información requerida sobre el plan operativo anual se encuentra adjunta en dicho expediente.

Sin más por el momento, me despido de usted como su más atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración, agradeciendo de antemano la atención concedida al presente.

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Independencia”

Cañadas de Obregón, Jalisco a 16 de noviembre del 2021

Elizabeth
LCP. ELIZABETH RUEZGA
CONTRALORA MUNICIPAL
21-2024

Hermosillo No. 6 Col. Centro CP: 47360, Tel (431) 40-30-0101

contraloria.canadas21@gmail.com





PLAN OPERATIVO ANUAL CONTRALORÍA

ACTIVIDAD	2021			2022											
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Agenda de Actividades	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reportes para la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Declaraciones patrimoniales	✓	✓						✓							
Auditorías					Catastro				Oficialía Mayor				Hacienda		
Nóminas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cálculo del Aguinaldo		✓												✓	
Informe anual											✓				
Control de inventarios		✓		✓						✓					
Reglamento de contraloría	Analizar														
Reglamentos Internos	Analizar														
Reunión programada del Comité Municipal de Transparencia	✓				✓				✓				✓		

ELABORADO

 LIC. ELIZABETH RUZ GARCÍA
 CONTRALOR MUNICIPAL

REVISADO

 DR. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

SUPERVISADO

 LIC. OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ
 OFICIAL MAIOR

	2021			2022										
	PROGRAMA ANUAL			PROGRAMA ANUAL										
ACTIVIDAD	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
REPORTES SIRES AYUNTAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REPORTES SIRES DIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTADÍSTICA AYUNTAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTADÍSTICA DIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTADÍSTICA DE DIRECCIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AGENDA INTERNA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
AGENDA DE DIRECCIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REPORTES PNT INTERNO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REPORTES PNT DE DIRECCIONES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE EXPEDIENTES AYUNTAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONTROL DE EXPEDIENTES DIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTUALIZACIÓN DE PORTAL AYUNTAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTUALIZACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA AYUNTAMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACTUALIZACIÓN PORTAL DE TRANSPARENCIA DIF	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REUNION PROGRAMADA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	X				X				X				X	
COMUNICACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
INFORME ANUAL											X			



ING. YOLANDA CORTAZAR RUBIN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



SUPERVISOR
LIC. OSCAR ALBERTO GONZALEZ
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

**ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO
P R E S E N T E**

A través de este conducto reciba un cordial saludo, de igual manera tengo a bien contestarle el oficio por usted expedido No. UT/151/2021, con expediente físico No. 312/2021, en el cual me solicita lo siguiente:

“... requiero, solicito... solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala no tenga que interponer una denuncia por falta de información... saludos cordiales” SIC

De lo cual se informa lo siguiente:

PLAN O OPERATIVO ANUAL (Registro Civil)

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

El Registro Civil es público, por ello toda persona puede solicitar copias de las constancias de todo lo referente a la función propia de la Institución en el municipio.

Así mismo resulta importante indicar que el Registro Civil de Cañadas de Obregón, Jalisco, tiene la posibilidad de otorgar actas de Nacimiento, Matrimonio y/o Defunción certificadas de los Municipios que se encuentren dentro del Estado de Jalisco, así como también Actas de Nacimiento, Matrimonio y/o Defunción certificadas de toda la República Mexicana; siempre y cuando dichos documentos obren en el sistema Digital.

La certificación es el medio oficial y documentado que garantiza la autenticidad de las actas y documentos que obren en los diversos archivos del Registro Civil, dando certeza de que se han cumplido a cabalidad con los requisitos prescritos por la ley en cada acto realizado.

Visión: Contar con un Registro Civil confiable y transparente. En el que además de brindar un servicio de calidad, expedito y honesto, se refleje un ambiente de equidad de género a los ciudadanos.

Misión: Brindar una atención eficiente con alto sentido humano al Inscribir, Registrar, Autorizar, Certificar, Resguardar, Dar Publicidad y Solemnidad a los Actos y Hechos Relativos al estado Civil de las personas.

Objetivos Específicos: Son facultades y obligaciones de los oficiales del Registro Civil, las siguientes:

I. Tener en existencia las formas del registro civil necesarias para el levantamiento de las Actas del registro civil, así como para la expedición de las copias certificadas, de los extractos de las mismas y documentos del apéndice;

II. Expedir las copias o extractos certificados de las actas y de los documentos del apéndice correspondiente, cuando le fueren solicitadas y se paguen los derechos respectivos, conforme a la Ley de Ingresos Municipal; asimismo el oficial podrá certificar las fotocopias de los documentos que se le hayan presentado con motivo de la realización de sus funciones;

III. Rendir a las autoridades federales, estatales y municipales los informes, las estadísticas y los avisos que dispongan las leyes;

IV. Fijar, en lugar visible de la oficialía, los derechos pecuniarios que causen las certificaciones y la Inscripción de las actas del Registro Civil, así como una copia de la Ley de Ingresos Municipal en la que aparezcan todos los costos de los actos de la institución;

V. Contestar oportunamente las demandas interpuestas en su contra y dar aviso a sus superiores jerárquicos;

VI. Organizar el despacho de su oficina de tal forma que toda tramitación sea oportuna, para brindar la mejor atención al público;

VII. Determinar las guardias en días festivos;

VIII. Orientar e instruir al público sobre la trascendencia, consecuencias, requisitos y trámites para la inscripción de las actas del Registro Civil; **IX.** Cancelar las formas que sean inutilizadas con la leyenda “CANCELADA” O “NO PASO”, debiendo asentar la causa en las mismas; **X.** Entregar y remitir los ejemplares de las formas que dispone la ley;

XI. Elaborar los índices alfabéticos de los registros de su oficialía;



XII. Expedir las constancias de inexistencia que le sean solicitadas, previa comprobación de que no obren en sus oficialías las actas respectivas;

XIII. Conservar bajo su responsabilidad y cuidado los libros y archivos de la oficialía;

XIV. Instar de manera verbal a quien o quienes comparezcan a efectuar el registro de nacimiento, cuando el nombre que deseen poner al menor, contenga abreviaturas, diminutivos, claves, números y adjetivos que puedan llegar a denigrar a la persona, o cuando a juicio del Oficial del Registro Civil resulte impropio, o cause afrenta, ya sea por su rareza, peculiaridad o dificultad en su emisión y articulación, solicitando se reconsidere su decisión.

XV. Promover las campañas de Registros Extemporáneos y Matrimonios Colectivos para fortalecer la formalidad de las familias en nuestro Municipio.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

21, Año de la Independencia”

Obregón, Jalisco. A 19 de Noviembre del 2021.

Auxiliar del Registro Civil


ABJOLA RAMIREZ CASILLAS



LIC. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CAÑADAS DE OBREGON JALISCO
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted para dar contestación al oficio UT/154/2021 con número de expediente 312/2021 bajo el folio 140282421000077 y 140290021000102 para comunicar nuestro **PLAN OPERATIVO ANUAL** el cual se anexa a este oficio.

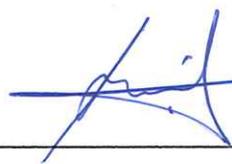
Para acatar la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios en sus artículos 82,83,84,85 y 86.

Sin más por el momento me despido, pudiendo ayudar con la respuesta solicitada.

Atentamente

Cañadas de Obregón, Jalisco a 17 de noviembre del 2021

"2021 Año de la independencia"



Arq. Jibrán José Padilla Jiménez

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PLAN ANUAL DE OBRAS PUBLICAS

Introducción

En el plan anual de obras públicas de Cañadas de Obregón Jalisco se proponen varias de las cosas que requiere el municipio, la cual con trabajo y esfuerzo se trabajara para poder realizar las obras de rehabilitación y construcción de la infraestructura de Cañadas de Obregón por medio de gestión de apoyos al estado de Jalisco y al Gobierno Federal e igualmente con recursos propios del municipio.

Objetivos

*Gestionar en los diferentes apoyos gubernamentales de infraestructura y necesidades que el municipio requiera.

*Brindar buen servicio a los pobladores.

*Realizar las obras conforme a la ley establecida.

Plan Anual

En los siguientes puntos se refleja a grandes rasgos el plan que se tiene para el municipio de Cañadas de Obregón Jalisco.

- 1- Rehabilitación y colocación de agua y drenaje de vialidades.
- 2- Rehabilitación y construcción de vialidades.
- 3- Rehabilitación y construcción de espacios públicos.
- 4- Gestión de proyectos Estatales y Federales.
- 5- Gestión de apoyos Estatales y Federales.
- 6- Mantenimiento de cabecera municipal, rancherías y delegaciones de Cañadas de Obregón.

ATENTAMENTE

Dirección de Obras Publicas de Cañadas de Obregón Jalisco

Arq. Jibrán José Padilla Jarama

Director de Obras Publicas



LIC. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Por medio del presente me es muy grato enviarle un cordial saludo, y a su vez proporcionar información requerida bajo el folio **140282421000077**, **140290021000102**, y número de expediente físico **312/2021**.

PLAN OPERATIVO ANUAL

ACTIVIDAD	2021			2022												
	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	
AGENDA ACTIVIDADES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REPORTES PTN PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
REVISIÓN DE MANUALES	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
ATENCIÓN A CIUDADANOS CON DIFERENTES SITUACIONES Y PETICIONES PRESENTADAS AL DÍA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Sin más por el momento quedo a su entera disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.
17 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Antonia Padilla
 ANTONIA PADILLA ALVAREZ
 SÍNDICO MUNICIPAL




**ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Reciba un cordial saludo, y esperando que se encuentre bien me permito hacer contestación al expediente 312/2021, bajo folio **140282421000077, 1402900021000102.**

“requiero, solicito... solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala no tenga que interponer una denuncia por falta de información... Saludos cordiales.”, SIC

Por ser esta información acato lo que se dispone la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en los artículos 82, 83, 84, 85, y 86.

Anexo proyecto de Dirección de Educación anual.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración, de antemano gracias.

ATENTAMENTE.

ELIZABETH AVELAR
**LIC. ELIZABETH AVELAR GONZÁLEZ.
DIRECTORA DE EDUCACIÓN**



**CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL. A 12 DE NOVIEMBRE 2021
“2021 AÑO DE LA SONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA”**



ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARECIA.
PRESENTE.

Reciba un cordial saludo, y esperando que se encuentre bien me permito hacer contestación al expediente 312/2021, bajo folio 140282421000077, 1402900021000102.

“requiero, solicito... solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala no tenga que interponer una denuncia por falta de información... Saludos cordiales.”, SIC

Por ser esta información acato lo que se dispone la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en los artículos 82, 83, 84, 85, y 86.

Anexo proyecto de Dirección de Educación anual.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración, de antemano gracias.

ATENTAMENTE.

Adrián Vallín V.

LIC. EDGAR ADRIAN VALLIN VALADEZ.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN



CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL. A 12 DE NOVIEMBRE 2021
“2021 AÑO DE LA SONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA”



P.O.A.2021-2022

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

**LIC. ELIZABETH AVELAR GONZÁLEZ
LIC. EDGAR ADRIÁN VALLIN VALADEZ**



INTRODUCCIÓN

El programa operativo anual 2021-2022, viene a ser el instrumento que sintetiza de manera objetiva las acciones que se ejecutarán durante el presente año en conjunto con el año entrante en la dirección de educación.

En dicho documento se establece de manera clara y precisa, el proyecto General de trabajo, los objetivos, metas, líneas de acción y estrategias, a través de las cuales se pretenden alcanzar los mejores resultados posibles, en pro de la Educación de los planteles del municipio.

En función de las condiciones socioeconómicas y políticas al alcance de la administración pública municipal, teniendo como base el trabajo interinstitucional, el calendario escolar vigente y el plan y programas de desarrollo municipal correspondiente, los cuales consideran a la Educación como un factor fundamental en el desarrollo y bienestar social de los habitantes del municipio, fortaleciendo con este ideario el sistema Educativo.

VALORES	<p>RESPONSABILIDAD: calidad que consiste en ser capaz de responder y corresponder el cumplimiento de las obligaciones del hacer y del decir acerca de algo, siendo este, el auge de nuestro desempeño.</p> <p>HONESTIDAD U HONRADEZ: Comportamiento que permite con coherencia y sinceridad al actuar siempre en base a la verdad y a la justicia, será propio de nuestro actuar y proceder como personas y servidores públicos.</p> <p>LEALTAD: Expresión de fidelidad a los principios morales y compromisos establecidos hacia alguien. En este caso al Dr. Miguel Oropeza Rubalcaba presidente, así como a la administración pública municipal y a la ciudadanía.</p> <p>TOLERANCIA: Actitud observable del individuo que respeta las opiniones e ideas de los demás, aunque no coincidan con las propias, valor que ya se incluye en nuestra cotidianidad.</p>
----------------	---



OBJETIVOS

En este orden de ideas en la Dirección de Educación nos planteamos los siguientes objetivos:

- Brindar la atención adecuada a la ciudadanía que requiera de un servicio o una gestión en colaboración a la mejora educativa en el municipio, entre ellos favorecer las inscripciones, mantenimiento menor, la salud física y mental de los estudiantes etc.
- Colaborar en el apoyo a los diferentes programas de Desarrollo social tales como: **“SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA). ETC.**
- Impulsar objetivamente las gestiones inherentes a la mejora de la infraestructura, apoyos tales como: tramite de becas, cambios de escuela, etc.
- Proyectar a través de los diversos eventos cívico-sociales más relevantes del calendario, la imagen del municipio, así como de las instituciones participantes.
- Mejorar e incrementar la infraestructura educativa.
- Ejecutar programa **“RECREA”** Educando para la vida. (entrega de uniformes y útiles escolares en preescolares, primarias y secundarias).



METAS

Objetivos o propósitos cuantificables que el individuo se plantea en su vida cotidiana, es decir, que vienen a ser una herramienta que permite el cumplimiento de una expectativa, en toda área de trabajo es necesario trazar un rumbo cuyos objetivos serán en el producto final de lo planeado, como es el caso de las metas que en la Dirección de Educación se plantean para este 2021-2022.

PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN EN:

- Las necesidades en los diferentes planteles educativos.
- Colaboración en el programa "Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).
- Impulso a programas de becas.
- Atención a escuelas con mantenimiento menor en coordinación con las secretarías de obras públicas.
- Reubicación de una escuela primaria de una de las comunidades.
- Realizar reuniones frecuentes con las autoridades educativas de las escuelas, con el fin de solventar las diferentes necesidades.



ESTRATEGIAS O LÍNEAS DE ACCIÓN

- Apoyo con el servicio de mantenimiento menor.
- Participación de los planteles educativos en diversos actos cívico-social.
- Atención a las diversas solicitudes de apoyo planteadas por las autoridades escolares.
- Realizar gestiones ante la SEP relativas a la asignación de recursos.
- Trabajar con el concejo Municipal de participación social y otras dependencias afines.
- Reuniones periódicas de las autoridades de los planteles Educativos.

RESPONSABLES

NOMBRE	CARGO Y / O ÁREA
LIC. ELIZABETH AVELAR GONZÁLEZ	DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL.
LIC. EDGAR ADRIAN VALLIN VALADEZ	DIRECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JAL.



**ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE**

A través del presente medio que considero el adecuado, le extiendo un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho para brindarle la información solicitada con folio **14028242000077, 140290021000102** y número de expediente físico **312/2021** que es la siguiente:

“Requiero, solicito...solicito me informe del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala y no tenga que interponer una denuncia por falta de información....saludos cordiales.”.SIC

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez hago de su conocimiento el Plan de Trabajo contemplado a partir del mes de octubre del presente año al mes de octubre del año 2022, por lo que expreso que:

A CORTO PLAZO

- **OPERATIVO ESCUELAS SEGURA.-** Consiste en brindarles seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes Escuelas de las Comunidades de Cañadas de Obregón
- Realizar recorridos y operativos nocturnos en las escuelas para el resguardo de equipo de cómputo.
- dar recorridos de vigilancia las 24 horas del día, por rancherías, comunidades, delegaciones y cabecera municipal

FILTRO

- Se estable en algún punto sobre las diferentes carretera del municipio y consiste en filtros de observación de los vehículos y personas para identificar algún delito, relacionado al robo de vehículos, portación de arma de fuego, robo de ganado.





Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL

- Realizar recorridos los fines de semana en los diferentes campos deportivos para evitar el consumo y venta de alcohol así como visitas a las tiendas de abarrotes que generan mayores reportes de la ciudadanía
- Visitar a los delegados de las diferentes comunidades para informarles y conocer los reportes y quejas
- Cubrir de manera práctica los eventos de tipo social de las distintas comunidades del municipio.
- Mejorar la atención a los ciudadanos
- Desempeñar todas las funciones con lealtad y honestidad, respetando en todo momento la constitución política de los estados Unidos Mexicanos y los derechos humanos.
- Atender oportunamente las quejas
- Auxiliar y trabajar bajo el mando y conducción del Ministerio Público
- Trabajar en coordinación con los diferentes Municipios de Seguridad Pública
- Trabajar en coordinación con protección civil
- Trabajar en coordinación con ALERTA AMBER MEXICO y ALERTA ALBA JALISCO.
- Trabajar en coordinación con el DIF MUNICIPAL, y EL INSTITUTO DE LA MUJER para dar cumplimiento a los Derechos de las víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos, así como acciones concretas para garantizar su protección, atención y reparación del daño. Solicitar un Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, a fin de contar con los recursos necesarios para garantizar la concreción de las acciones previstas en la ley

A MEDIANO PLAZO

- Trabajar en coordinación con personal de prevención social
- Implementar pláticas de tipo preventivo e informativo en las diferentes comunidades y escuelas haciendo partícipe a los padres de familia y sociedad en general
- Participar en los operativos regionales
- Verificar en bares y cantinas que su licencia de funcionamiento y los horarios sean respetados.
- Desarrollar e impulsar la cultura vial entre los habitantes del municipio y visitantes



A LARGO PLAZO

- acudir a todas las capacitaciones impartidas por las diferentes instituciones
- Fomentar la relación de la policía con la ciudadanía y concientizar de manera directa el hábito de la denuncia para cambiar la idea de lo que hoy se piensa de la policía.
- Con la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza así como la certificación de los mismos se da respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente asistir a los cursos de capacitación que se impartan. Para seguridad de los propios elementos y sus familias es necesario contratar un seguro de vida (para en caso de que resulten afectados en el cumplimiento de su deber).

SOLICITUD

- Solicitar que sean incrementados los sueldos, para que le permitan al individuo una vida desahoga
- Solicitar uniformes completos, Botas, y Chamarras
- Solicitar Incremento del estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía
- Solicitar seguro medico y seguro de vida.
- Solicitar Mejora y modernización de las instalaciones de la policía municipal
- Solicitar Incrementar el parque vehicular y armamento.

Sin más por el momento agradezco las atenciones brindadas para con el presente y quedo de usted como su más atento y segura servidor

ATENTAMENTE

Cañadas de Obregón, Jalisco a 16 de Noviembre de 2021
"2021, Año de la Independencia"



C. JOSE CRUZ SANCHEZ MENDOZA
Comisario de la dirección de seguridad pública



OFICIO: TES/22/2021

ASUNTO: CONTESTACION

ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por medio del presente le doy contestación y aunado un cordial saludo, procedo a remitir a usted la contestación de acuerdo al oficio UT/145/2021 y con número de expediente 312/2021

Haciendo una búsqueda minuciosa y con el fin de acatar lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de acuerdo a la solicitud "...SOLICITO GASTOS DE FACTURAS (FACTURAS) VIAJES, VIATICOS, DESTINO Y ASUNTO DE LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA REGION ALTOS SUR.

... ME INFORMES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE TU AYUNTAMIENTO.. DE ANTEMANO TE AGRADEZCO TU ATENCION A MI SOLICITUD Y OJALA NO TENGA QUE INTERPONER UNA DENUNCIA POR FALTA DE INFORMACION... SALUDOS CORDIALES"

La información requerida la puede analizar en el presupuesto de Egreso 2021 del H. Ayuntamiento Cañadas de Obregón que se encuentra en el siguiente vinculo <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/37> Artículo 8. Información Fundamental-General, punto V La Información Financiera, Patrimonial Financiera inciso c) Presupuesto de egreso anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando haber respondido lo solicitado.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Independencia"

Cañadas de Obregón, Jalisco a 15 de Noviembre del 2021



LIC. OLGA ALICIA FONSECA VILLELA

TITULAR DE LA UNIDAD DE HACIENDA MUNICIPAL



**LIC. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.**

Que sean las primeras líneas de este documento las portadoras de un cordial saludo, a la vez con fundamento en el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, aprovecho para darle contestación en tiempo y forma a la solicitud registrada bajo el folio 140282421000077, 1402900021000102 y número de expediente físico 312/2021, la cual dice a la letra lo siguiente:

“requiero, solicito... solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojalá no tenga que interponer una denuncia por falta de información... saludos cordiales.” SIC.

Anexo una copia de dicho plan de trabajo

Dando contestación a su petición y sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

**CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO. A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2021.
“2021; AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA.”**



**LIC. JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ PADILLA
SECRETARIO GENERAL.**



PLAN DE TRABAJO DE SECRETARIA GENERAL 2021 - 2022.

El presente Plan de trabajo es creado con la finalidad para lograr un desempeño eficaz en las funciones administrativas del H. Ayuntamiento.

ACTIVIDAD	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABRIL.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.
ATENCIÓN CIUDADANA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CERTIFICACIONES.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SESIONES DE CABILDO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X




LIC. JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ PADILLA.
SECRETARIO GENERAL.



OFICIO: DEP/02/2021

**ING . YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE**

A través del presente medio que considero el adecuado, le extiendo un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho para brindarle la información solicitada con folio 14028242000077, 140290021000102 y número de expediente físico 312/2021 que es la siguiente:

“Requiero, solicito...solicito me informe del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala y no tenga que interponer una denuncia por falta de información....saludos cordiales.”.SIC

Anexo documento solicitado

Sin más por el momento agradezco las atenciones brindadas para con la presente y quedo de usted como su más atenta y segura servidora

ATENTAMENTE

Cañadas de Obregón, Jalisco a 12 de Noviembre del 2021
“2021, Año de la Independencia”



C. Lorena Robles Guzmán
DIRECTORA DE DEPORTES



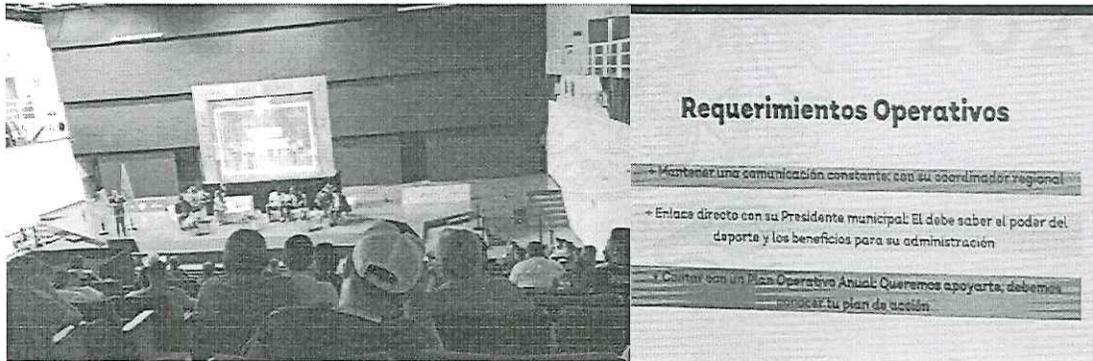
ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y su vez hago de su conocimiento el Plan de Trabajo contemplado a partir del mes de octubre del presente año al mes de octubre del año 2022, por lo que expreso que:

- El 15 de octubre del 2021.

Se acudió a la reunión de planeación en Guadalajara Jalisco, en las instalaciones de CODE Jalisco, con motivo de capacitación en materia de gestión para obtención de recursos en materia de deporte.



- Del 05 de octubre a la fecha del presente.

Se convoco a la población femenil juvenil, varonil y femenil infantil, invitando de manera presencial y redes sociales a participar en la conformación de equipos futbol soccer para llevar a cabo la primera liga municipal, obteniendo muy buena respuesta contando con el total de 45 jóvenesfemeninas, 14 niñas, 20 niños de 12-14 años y 25 niños de 6-8 años de edad, inscritos para la conformación de los equipos.

- El 29 de octubre de 2021.

Se llevo a cabo una reunión en la Unidad Deportiva (ALAMEDA) a las 8:00 pm, con las jóvenes femeninas interesadas en inscribirse en los equipos de futbol soccer, con motivo de inscripción, acuerdos internos, organización de equipos, horarios de entrenamiento, proyección de inicio de la



- Liga y fechas para los torneos, se acordó que por parte de su servidora se les estará apoyando con el arbitraje en especie.
- Para el mes de noviembre del presente año se tiene contemplado arrancan con el inicio de la liguilla de todas la edades y sexos en los equipos de futbol soccer, así como la gestión para obtener valones, uniformes y taquetes.
- En el mes de diciembre del presente año se estima que inicie con convocatoria y la inscripción para conformar equipos de voleibol juvenil femenino y varonil.
- En el mes de diciembre se tiene contemplado gestionar una pequeña posada con obsequios discretos, como incentivo para motivar a los deportistas y evitar la deserción.
- Durante el mes de enero del año del 2022 se realizarán las gestiones necesarias para obtener trofeos y estímulos para cada una de las liguillas tanto en futbol soccer como en voleibol.
- En el mes de febrero del 2022, se estará llevando acabo un cuadrangular en la cancha de futbol rápido tanto de jóvenes femeniles, niños y niñas de las distintas edades, esperando que también se complete el de voleibol.
- Durante el mes de marzo se iniciará con la convocatoria para la inscripción para una carrera de fondo, de 1.37 km para jóvenes y adultos femenino y varonil, de 400 m para niños y niñas, de 200 m para adultos mayores femenino y varonil, se hará paro a las liguillas para reforzar el entrenamiento.
- En el mes de abril del 2022 se llevará a cabo la carrera de fondo, se gestionará el patrocinio y apoyo para los premios de los ganadores de las carreras y si se logra, para una comida., en el resto del mes se hará convocatoria para reforzar los equipos de futbol soccer y voleibol.
- En mayo del 2022 se gestionará la participación de los equipos municipales en ligas locales aledañas.
- Durante el mes de junio del 2022 se seguirá trabajando en el punto anterior y se llevaran a cabo cuadrangulares.



- En el mes de julio y se gestionará el reforzamiento de los equipos, así como trofeos, taquetes y valones en caso de que falten.
- En el mes de agosto de 2022, se llevará a cabo la final anual, esperando que aparte de los trofeos que se entreguen a los ganadores de los primeros lugares poder otorgarles un premio sorpresa gestionando el patrocinio y apoyo para el deporte por parte de las empresas, negocios y el municipio.
- En el mes de septiembre organizar una kermes y un cuadrangular en la Alameda, con motivo de recaudar fondos para los equipos.
- En el mes de octubre se reforzará el entrenamiento de los distintos equipos, se llevará a cabo la organización para que en noviembre se haga una kermes y un cuadrangular en la Alameda, con motivo de recaudar fondos para los equipos.

Durante todo el año se estará trabajando en coordinación con el Director de deporte en el área de futbol soccer Y beisbol varonil, ISIDRO MEJÍA CASILLAS, se hará todo lo que este de mi parte para que el municipio se inscriba en la copa jalisco, así como acudir a las reuniones y juntas que se requiera a nivel municipal, regional y estatal.

Sin mas por el momento me despido , agradeciendo la atención al presente y quedando a sus ordenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2021



C. LORENA ROBLES GUZMÁN.
DIRECTORA DE DEPORTE.



ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO

PRESENTE

Aunado un cordial saludo, procedo a remitir a usted la solicitud de información que fue recibida registrada bajo folio **140282421000077, 140290021000102**, oficio 001/2021 y expediente físico 312/2021, dicha solicitud consiste en presentarle nuestro plan de trabajo:

- Consiste en bajar programas de gobierno para todas las personas necesitadas con bajos recursos.
- Ofrecemos despensas a quien la necesite.
- Impartiremos algunos talleres de distracción.
- Daremos un apoyo a jóvenes construyendo el futuro.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración, agradecido de antemano la atención concedida al presente.

ANTEMANO
"2021, Año de la Independencia"
Cañadas de Obregón, Jalisco a 16 de noviembre del 2021



C. MA. TERESA QUEZADA VALLIN



ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO

PRESENTE

Aunado un cordial saludo, procedo a remitir a usted la solicitud de información que fue recibida registrada bajo folio **140282421000077, 140290021000102**, oficio 003/2021 y expediente físico 312/2021, dicha solicitud consiste en presentarle nuestro plan de trabajo:

- Consiste en bajar programas de gobierno para todas las personas necesitadas con bajos recursos.
- Talleres para personas mayores.
- Talleres para niñas y niños.
- Implementación del sistema integral de protección de niñas, niños y adolescentes.
- Apoyo para jóvenes construyendo el futuro.
- Apoyo a medicamentos.
- Apoyo a madres solteras.
- Participación con asociaciones civiles.

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración, agradecido de antemano la atención concedida al presente.

ATENTAMENTE

"2021, Año de la Independencia"

Cañadas de Obregón, Jalisco a 16 de noviembre del 2021


C. KARLA PADILLA GÁMEZ



Oficio: CTC/01/2021

ASUNTO: RESPUESTA.

ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, mismo que aprovecho para hacerle contestación a su OFICIO: UT/151/2021, con ASUNTO: CANALIZACIÓN, al requerimiento del informe del Pan de Trabajo Anual de la Dependencia de la Casa de la Cultura y Turismo, Cañadas de Obregón, Jalisco.

Por consiguiente, agregando a este oficio lo solicitado, el Plan Operativo Anual de Trabajo correspondiente a la solicitud bajo folio: 140282421000077, 140290021000102 y Expediente físico 312/2021 de la dependencia a mi carga le anexo mi plan de trabajo.

Sin por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, deseando siempre éxito en sus labores.

ATENTAMENTE

“2021, Año de la Independencia”.

Cañadas de Obregón a 18 de noviembre del 2021



LIC. GUILLERMO RAMIREZ MUÑOZ

DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO.

COPIA PARA ARCHIVO





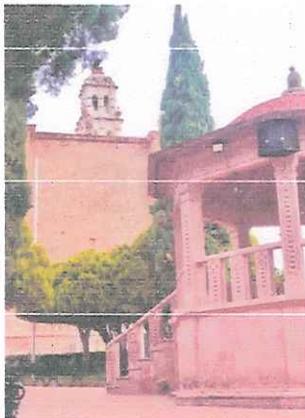
PLAN OPERATIVO ANUAL DE CULTURA Y TURISMO.

Cañadas de Obregón
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Expede el presente Manual de Organización y Operaciones de la Dirección de Cultura y Turismo, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal. Este se realizó con fundamento en el Art. 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco.



INTRODUCCIÓN:



Con la finalidad de fortalecer la estructura interna del departamento de manera tal que contribuya al establecimiento de actividades culturales continuas que favorezcan a los pobladores del municipio, se establece el presente manual de organización que contiene objetivos, políticas, organigrama y funciones a desarrollar en la operación de los talleres y eventos culturales especiales, así como los procedimientos de las actividades que se llevan a cabo en nuestra área con el objetivo mantener el orden en la organización de esta dirección y así mismo brindar un servicio de calidad a la ciudadanía del Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

OBJETIVO:

La Dirección de Cultura y Turismo tiene como principal finalidad promover y dar seguimiento a las acciones para la ejecución de las actividades Artísticas y Culturales de nuestro Municipio. Buscar apoyo en la Secretaría de Cultura para la promoción y difusión Cultural de Cañadas de Obregón, Jalisco, así también como en la Secretaría de Turismo, para que de este modo funcionar ambas secretarías y desarrollar un plan de trabajo integro.

Establecer, definir y puntualizar las actividades de la Dirección de Cultura y Turismo, contemplando estructura





organica, funciones y principales procedimientos, de las áreas con la finalidad de permitir y apoyar el desarrollo de las actividades de esta área.

Cañadas de Obregón
GOBIERNO MUNICIPAL

Brindar atención a los visitantes a la casa de la cultura con calidad y turismo con amor. Mantener una afluencia constante de visitantes a la casa de la cultura con los talleres artísticos.



Otorgar la información histórica del municipio a todos los visitantes, de manera verbal y con un recorrido por las instalaciones del edificio y de los lugares emblemáticos del municipio, haciendo una descripción de cada área.

Crear eventos de impacto cultural en coordinación con los maestros, alumnos y empleados responsables de los talleres y empleados del H. Ayuntamiento.

Realizar acciones de apoyo a otros departamentos. generar la información oportuna, suficiente y de calidad para la toma de decisiones.

MISIÓN:

Promover la cultura y el turismo en la comunidad y preservar el patrimonio cultural de nuestro pueblo, a través de programas y proyectos específicos que brinden los espacios necesarios para la difusión y el fomento de las expresiones humanistas y artísticas en sus distintas manifestaciones, con la finalidad de enriquecer y desarrollar la cultura y el turismo de los ciudadanos del municipio de Cañadas de Obregón.



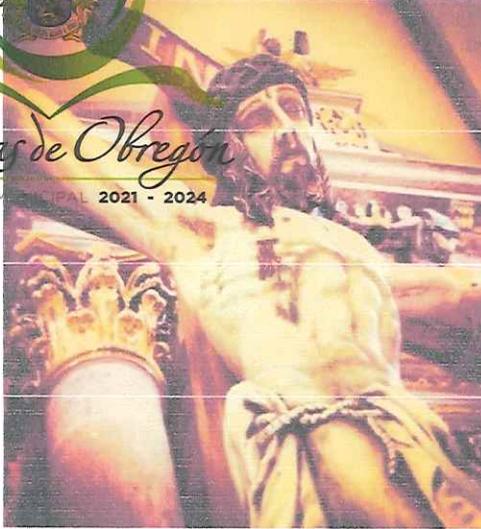
VISIÓN:

Consolidar la identidad cultural y turística de los cañadienses, a través del conocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas con la finalidad de fortalecer la educación cultural de las nuevas generaciones.

ATRIBUCIONES:

- Coordinarse, concertar, acordar y convenir con las dependencias del sector público federal y estatal, con los sectores social y privado, para la realización de programas turísticos y culturales.
- Administrar la Casa de la Cultura.





- Impulsar la promoción, difusión e investigación que estimulen los planes turísticos culturales a realizarse y que sean competentes al Municipio.
- Proponer y promover iniciativas que tiendan a impulsar el desarrollo de la cultura y el turismo.
- Promover inversiones y acciones que tiendan a conservar, proteger y revitalizar los bienes integrados al patrimonio cultural y turístico en el ámbito municipal.
- Fomentar el intercambio y la cooperación con instituciones y redes de información en cultura y turismo.

- Actuar como órgano de asesoría y de representación del Municipio en materia turística y cultural

ORGANIGRAMA:





DESCRIPCIÓN Y PERFILES DE PUESTO

Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



Puesto: Director de Cultura y Turismo

Jefe Inmediato: Presidente Municipal, Regidor de Cultura y Turismo, Oficialía Mayor.

Objetivos del Puesto:

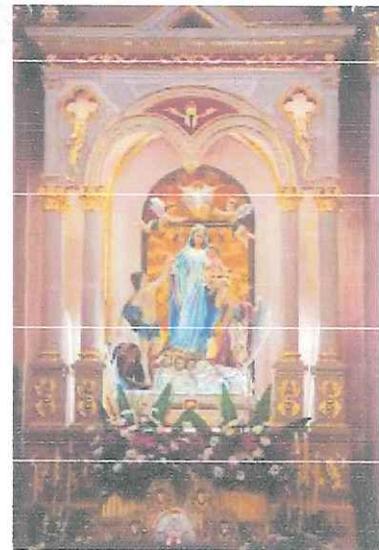
- Representar al Ayuntamiento en materia Cultural y Turística.
- Promover acuerdos interinstitucionales, privilegiando la participación de artistas y grupos culturales locales.
- Establecer una comunicación permanente

con diversos sectores de la sociedad para atender sus necesidades en la materia.

- Administrar los recursos humanos, materiales, financieros y los espacios culturales del Ayuntamiento.
- Las demás que este ordenamiento o cualquier otra disposición en la materia, le confiera expresamente.

Funciones del Puesto Generales:

- Administrar los recursos humanos, materiales y económicos.
- Celebrar acuerdos en materia cultural y turística.
- Participar en la toma de decisiones en coordinación con el Consejo Municipal de Cultura y turismo.
- Manejar el patrimonio de la Dirección de Cultura y turismo del Municipio. Planear y diseñar talleres culturales.
- Programar, llevar a cabo y controlar la ejecución de actividades culturales y Turísticas.
- Elaboración y ejecución de programas y proyectos turísticos y culturales.
- Atención a los grupos artísticos.
- Autorización y supervisión al programa de mantenimiento de los bienes inmuebles.
- Preparar informe para el presidente.
- Celebrar convenios de trabajo con otras dependencias y otros municipios.
- Contactar grupos artísticos para eventos.



AGENDA DE PRINCIPALES ACTIVIDADES:



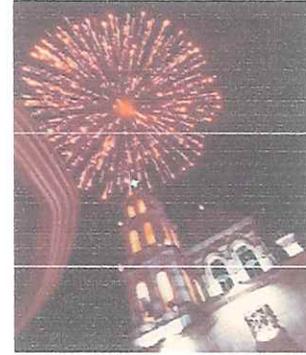


Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Fiestas patronales en Honor a Nuestra Señora de la Luz del 24 de enero al 2 de febrero, (Desfile inaugural y teatro del pueblo).

Festival de Verano en Honor a nuestro Señor de la Bondad. Del ultimo domingo de Julio al primer domingo de agosto, (certamen Señorita Cañadas de Obregón, teatro del pueblo).



PRESIDENTE MUNICIPAL

Miguel Oropeza R.

DR. MIGUEL OROPEZA RUVALCABA



TESORERO MUNICIPAL

LIC. OLGA ALICIA FONSECA



OFICIAL MAYOR

Oscar Alberto González

LIC. OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ



DIRECTOR DE CULTURA

Guillermo Ramírez

LIC. GUILLEMRO RAMÍREZ



OFICIO 31/21
ASUNTO: CANALIZACION

LIC. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito informarle que de acuerdo al oficio presentado UT/151/2021 EXP 312/2021 donde se me pide el Plan Operativo Anual de Catastro. Te lo anexo en la siguiente hoja:

"2021, Año de la Independencia".

Cañadas de Obregón, Jalisco a 12 de Noviembre del 2021.



Elba Elizabeth Martinez
ELBA ELIZABETH MARTINEZ JAUREGUI

Directora de catastro



PLAN OPERATIVO ANUAL

CATASTRO MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGON

MISION :

DETERMINAR LAS CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y CUANTITATIVAS DE LOS PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO.

ENERO Y FEBRERO: es el tiempo que más predial se cobra, ya que tienen más descuento en estos meses, también se reciben tramites y se realizan los documentos solicitados, e inicio de estudios de tablas de valores.

LOS TRAMITES QUE SE REALIZAN SON LOS SIGUIENTES:

Cobro de Impuesto Predial

Cobro y registro de trasmisión Patrimonial

Expedir copia del plano Municipal

Expedir copias de tablas de valores

Certificados catastrales simples y con historia

Copias certificadas de documentos que existen en el archivo

Copias de los Recibos Prediales

Constancias

Certificado de Inscripción

Certificado de no Inscripción

Certificado de no adeudo

Autorización de Avaluó

Dictamen de Valor

Venta de Forma



MARZO Y ABRIL: Se realiza integración del consejo municipal para tablas de valores, terminación de estudios de tablas de valores, primera sesión del Consejo Técnico Municipal para analizar tablas, y en la última semana de abril aprobación.

MAYO Y JUNIO: Primera sesión del Consejo Estatal para homologar y Última sesión del Consejo Estatal para homologar las tablas de Valores.

JULIO: Aprobación del H. Ayuntamiento para Tablas de Valores.

SEPTIEMBRE: El H. ayuntamiento remite al Congreso.

NOVIEMBRE: Antes del 16 de Noviembre se dicta si se aprueban o no las tablas de valores.

DICIEMBRE: Se realiza respaldo de datos y se realiza calculo anual para el cobro del siguiente año.

También se entrega agenda mes por mes.

Nota: Aunque hay tareas determinadas por fecha, todo el tiempo se realizan los tramites requerido.



ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRASPARENCIA.

PRESENTE:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarla y al mismo tiempo dar la debida contestación al oficio: **312/2021.**

Plan Operativo Anual Agua Potable

El agua es un elemento fundamental en nuestro planeta, es por ello que tenemos que cuidarla y suministrarla adecuadamente.

En la oficina de agua potable se atienden todo el año los reportes de la ciudadanía con relación de fugas de agua y se reparan conforme se vayan reportando, es por ello que se le pide a la comunidad en general que se informe lo más pronto posible.

ENERO-DICIEMBRE

Se dará mantenimiento a nuestro equipo de dosificación de la limpieza del agua en la planta tratadora de agua residual, para tener un mejor líquido vital.

Se da tratamiento al agua que se distribuye al municipio en general.

Se dará el servicio de cloración al 90% a todo el municipio con personal capacitado.

todo el año estamos al servicio de los contribuyentes para ayudarlos en cualquier duda, aclaración o nuevo servicio que necesiten, siempre atentos a darles el mejor servicio y atención.

Se atiende al público en general al momento de venir y pagar las cuotas de su servicio de agua potable y alcantarillado de este municipio, expidiéndoles su recibo oficial, todo el año.

ENERO



Se elaborará un patrón de contribuyentes, se entregará oportunamente todos los recibos de pago a cada contribuyente.

FEBRERO

Se hace una actualización del patrón de usuarios y así detectar tomas clandestinas, para darlas a conocer a autoridades del Ayuntamiento para su solución.

Elaborará un plan de cobranza, se gestionará una baja en el rezago de morosos y se presentará a las autoridades correspondientes a este H. Ayuntamiento para su revisión y aprobación.

ABRIL

Se hará una actualización del patrón de contribuyentes de Agua Potable y Alcantarillado de este municipio, se hará un listado de usuarios con rezagos y se presentará ante las autoridades correspondientes de este municipio para que se tome una decisión y se les invite a venir a la oficina a hacer sus pagos correspondientes.

DICIEMBRE

Nuevamente se hará una actualización de padrón de contribuyentes para determinar un nuevo listado de personas que cuenten con adeudos al servicio de agua potable y alcantarillado de nuestro municipio, pretendiendo que todos los contribuyentes estén al corriente de sus contribuciones.

Se determinarán las cuotas a cobrar para el ejercicio del año entrante, en relación a la publicación y en base a la Ley de Ingresos de nuestro municipio, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted deseándole que tenga un excelente día.

ATENTAMENTE,



LCP. AURORA DÍAZ GUZMÁN

Encargada de la Oficina De Agua Potable y Alcantarillado.



ING. YOLANDA COVARRUBIAS VALADEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO

PRESENTE.

Aunado un cordial saludo, procedo a remitir a usted la solicitud de información que fue recibida registrada bajo folio **140282421000077, 140290021000102** , oficio 001/2021 y expediente físico 312/2021, dicha solicitud consiste en presentarle nuestro plan de trabajo:

- Reforestación de las áreas verdes municipales.
- Reforestación de las áreas a lado de los caminos, brechas y carreteras.
- Reforestación del camino al Panteón municipal.
- Apoyo a toda persona que necesite podas de árboles.
- Apoyo a toda persona que necesita tramitar permisos de desmonte en su propiedad.
- Tramite de donación de los predios: La Paleta y La Pila de los Huizaches.
- (Las donaciones en trámite con los propietarios de los predios citados)

Sin otro particular por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración agradeciendo de antemano la atención concedida al presente.

ATENTAMENTE.

"2021, Año de la Independencia"

Cañadas de Obregón, Jalisco a 16 de noviembre del 2021

DIRECTOR.


ING. JUAN JOSÉ GÓMEZ RAMÍREZ.



c.c.p. Archivo





GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

C. julioesteban574@gmail.com
SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA

OFICIO: UT/186/2021
EXPEDIENTE: 312/2021
ASUNTO: PROCEDENCIA

PRESENTE

Además de enviarle un cordial saludos y en atención a su solicitud de acceso a la información pública, que la Unidad de Transparencia recibió con folio **140282421000077, 140290021000102**, que se integró bajo el expediente **312/2021**, en virtud de cumplir dicha solicitud con los requisitos de Ley dispuestos por el artículo 79 y en correlación con los 82 punto 1 y 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se da contestación a sus solicitud consistiendo la misma en:

“requiero, solicito... curriculum con fotografía del o la presidenta de este actual ayuntamiento requiero y solicito curriculum del actual presidente y/o presidenta del dif municipal de tu municipio solicito gastos de (facturas) viajes, viáticos, destino y asunto de las y los presidentes municipales de la region altos sur. solicito informe de actividades del mes de octubre 2021 tanto de tu presidente como de la o el director del tu dif municipal solicito la agenda de tu presidente(a) y la agenda de el o la directora de dif municipal solicito me informes del plan operativo anual de todas las dependencias de tu ayuntamiento ... de antemano te agradezco tu atención a mi solicitud y ojala no tenga que interponer una denuncia por falta de información....saludos cordiales.”. SIC

Por lo que se da respuesta **AFIRMATIVA** en tiempo y forma de acuerdo a los términos establecidos por el artículo 84 punto 1, y de conformidad con los artículos 85, 86, punto 1, fracción I, 87 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo expuesto por las áreas generadoras a esta Unidad de Transparencia le:

INFORMA:

Que adjunto encontrará la información.

Cabe señalar que esta Unidad de Transparencia es quien recaba la información que generan, poseen o administran las áreas generadoras de información derivado de sus facultades, funciones o atribuciones, por lo que no se manifiesta a nombre de las mismas, siendo cada una de ellas las responsabilidades de la información que se entrega o no, de conformidad con el artículo 32 fracciones III y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que respectivamente a la letra dicen:





Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL

Artículo 32. Fracción III.- Recibir y dar respuesta a las solicitudes de información pública, para lo cual debe integrar el expediente, realizar los trámites internos y desahogar el procedimiento respectivo” (SIC).

“Fracción VIII.- Requerir y recabar de las oficinas correspondientes o, en su caso, de las personas físicas o jurídicas que hubieren recibido recursos públicos o realizado actos de autoridad, la información pública de las solicitudes procedentes” (SIC).

Al respecto esta Unidad de Transparencia:

RESUELVE:

1. La solicitud de información de manera **AFIRMATIVA**.

Se le informa que esta solicitud de información podrá ser impugnada mediante el Recurso de Revisión, el cual podrá ser presentado de forma electrónica en www.plataformadetransparencia.org.mx y de manera presencial en la oficina del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en avenida Vallarta 1312, colonia americana, código postal 44160, esto en la ciudad de Guadalajara, Jalisco así como en las oficina de la Unidad de Transparencia en Calle Hermosillo # 6 en Cañadas de Obregón, Jalisco.

Así mismo le informo que atenderemos cualquier aclaración o duda respecto a la presente en la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Hermosillo # 6 en Cañadas de Obregón, Jalisco, o bien el teléfono 01 (431) 4030150.

Sin otro asunto en particular, quedo de Ustedes.

ATENTAMENTE
“2021, Año de la Independencia”
Cañadas de Obregón, Jalisco a 22 de Noviembre del 2021



ING. YOLANDA COVARRUBIAS CALADE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

